

Gestión universitaria para la Sustentabilidad en las Organizaciones a los estudiantes de Administración en la Universidad Juárez del Estado de Durango en tiempos de COVID-19

University Management for Sustainability in Organizations to Administration students at the Juárez University of the State of Durango in times of COVID-19

Moreno Elizalde, María Leticia; Arrieta Díaz, Delia; Sotelo Asef, Jesús Guillermo

María Leticia Moreno Elizalde

leticia.morenoelizalde@ujed.mx

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

Delia Arrieta Díaz dad@ujed.mx

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

Jesús Guillermo Sotelo Asef jesus.sotelo@ujed.mx

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

Estrategia y Gestión Universitaria

Universidad de Ciego de Ávila, Cuba

ISSN-e: 2309-8333

Periodicidad: Semestral

vol. 10, núm. 1, 2022

dailenng91@gmail.com

Recepción: 09 Julio 2021

Aprobación: 10 Octubre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/780/7803924002/>

Resumen: La COVID 19 ha aportado el replanteamiento de las economías mundiales, que se han visto afectadas sus diferentes actividades económicas. Las sociedades deben, desde esta perspectiva, afrontar con éxito lo positivo de esta grave crisis. En el caso de una escuela de negocios del norte de México, ha sido una oportunidad de mejora en la docencia para la implementación de la asignatura de Responsabilidad Social para la Sustentabilidad de las Organizaciones de la carrera de Administración. Por tanto, el objetivo de este trabajo es presentar una metodología de enseñanza para los estudiantes de administración del séptimo semestre, que pueda guiar el proceso formativo de los estudiantes en las disciplinas económico-administrativas, desde la perspectiva de la responsabilidad social para el desarrollo sostenible de las organizaciones.

Palabras clave: sociedades, docencia, desarrollo sostenible, universidad.

Abstract: COVID 19 has contributed to the rethinking of world economies, which have affected their different economic activities. Societies must, from this perspective, successfully face the positive aspects of this serious crisis. In the case of a business school in northern Mexico, it has been an opportunity to improve teaching for the implementation of the subject of Social Responsibility for the Sustainability of Organizations in the Administration career. Therefore, the objective of this work is to present a teaching methodology for administration students in the seventh semester, which can guide the training process of students in economic-administrative disciplines, from the perspective of social responsibility for sustainable development. of the organizations.

Keywords: societies, teaching, sustainable development, university.

Introducción

Si el futuro de la sociedad depende de profesionales universitarios, con capacidad de desarrollar su labor teniendo en cuenta el bien común, la formación que se les brinda debe partir de universidades que asuman su deber con miras a sus regiones, una forma de ver y entender las sinergias de la responsabilidad, ser quienes forman a las futuras generaciones, en un continente dominado por la riqueza intercultural y biodiversidad. Debe generar una visión a la realidad regional en un contexto económico global, que afecta y condiciona las oportunidades de desarrollo social, ambiental, además de permear en asuntos tan importantes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Es misión de la universidad, especialmente de las escuelas de negocios, el compromiso social que supone educar a los jóvenes para ser capaces de dar respuestas a los retos futuros, unos retos que, como con la COVID-19, resultan insospechados. La formación en responsabilidad social, para la sostenibilidad es vital para poder enfrentarse a situaciones tan críticas. Por ello, es indispensable para todo profesional adquirir una dimensión ética en su formación, para que se conviertan en profesionales socialmente responsables en toda su trayectoria, pero de manera más patente en situaciones como las vividas a raíz de la pandemia.

La responsabilidad social, la situación ambiental y transición ecológica actual están exigiendo a las universidades que fortalezcan sus funciones sustanciales de docencia, investigación y extensión. También se incluye a la gestión, como parte importante de la solución a los diversos problemas que atentan contra la sostenibilidad planetaria.

En este sentido, Vallaeys y Solano (2018) afirma que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es la responsabilidad de la universidad por los impactos de sus acciones y decisiones en la sociedad y el medioambiente, de cara a una transformación social para un desarrollo humano justo y sostenible. Asimismo, esta responsabilidad se asume integralmente desde los cuatro procesos universitarios: la gestión organizacional, la formación académica, la generación de conocimientos y la participación en sociedad de la universidad.

La RSU en América Latina mantiene un fuerte movimiento en instituciones de México y sur del continente. Vallaeys et al. (2009) consideran que la responsabilidad social es “la intención, capacidad y obligación de responder ante la sociedad, por acciones u omisiones, además profesionales, que impactan en el bien común y que se ejercen, cuando corresponde, desde algunas personas hacia todas las otras” (p. 29). Actualmente, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen como principales funciones sustantivas: la formación, investigación y extensión, y con este último enuncia su compromiso social con el entorno. Sin embargo, el contexto actual exige nuevos retos y demandas a las universidades.

En este marco, la RSU representa una forma renovada de enfocar este compromiso, concentrándolo primordialmente en la gestión ética de los procesos institucionales, y en menor medida, en la extensión concebida como una actividad independiente y paralela. La RSU, en vínculo con la sociedad, permite un aprendizaje al producir proyectos innovadores, emprender investigaciones aplicadas e involucrar a docentes y estudiantes en la solución de problemas reales.

Por tales razones, las universidades deberán procurar alinear los cuatro procesos universitarios básicos de Formación, Investigación, Gestión y Extensión con las demandas científicas, profesionales y educativas que requiere un desarrollo local y global más justo y sostenible (Vallaey, 2008).

Este trabajo aborda, fundamentalmente desde la teoría, algunas reflexiones en torno a los procesos de la RSU, desarrollo sostenible y aprendizaje servicio, las cuales intentan expresar cómo es posible llevar a cabo experiencias que ilustran el compromiso y la responsabilidad de la institución, que incide en el compromiso social a raíz de la situación generada por la COVID-19, ya que sumando esfuerzos y proponiendo soluciones tecnológicamente más creativas, se ha logrado en el alumno un sentido de mayor responsabilidad con su propia tarea formativa.

Se presenta la implementación realizada y cómo se ha enriquecido la experiencia del universitario, reforzando su compromiso con el bien común a través de la construcción y diseño de una metodología de enseñanza para los estudiantes de administración del séptimo semestre en una escuela de negocios, que pueda guiar su proceso formativo en las disciplinas económico-administrativas, desde la perspectiva de la responsabilidad social para el desarrollo sostenible. Este estudio se trata de un trabajo cualitativo, con un diseño de investigación en la revisión bibliográfica sobre los conceptos y fundamentación teórica de la RSU.

Se diseña una unidad de aprendizaje, que profundizará en el desarrollo sostenible e impactos de la responsabilidad social que le compete a la universidad como institución social orientada a la formación superior, desde sus funciones básicas. Se plantea entonces, la necesidad de mantener el objetivo formativo en un marco educativo totalmente inesperado respecto al momento en que se habían elaborado las guías docentes.

Desarrollo

La Responsabilidad Social, según Gómez et al. (2018), debe ser una práctica fundamental en la gestión del procedimiento ético en cualquier institución. Debe ser un principio imperativo para las organizaciones educativas, razón por la cual requiere de procesos complejos de incorporar todo lo relacionado al ámbito académico, de investigación, y extensión; además de trascender en su labor, en función de vincular la comunidad con el contexto en el cual se encuentra (Hernández y Mora, 2017).

Por tanto, Vallaey (2006) concibe la responsabilidad social universitaria como un modo de gestión integral de los impactos generados por las universidades. Se trata de una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en el entorno humano, social y natural. Bajo esta concepción agrupa sus impactos en cinco áreas: impactos de funcionamiento organizacional, impactos educativos, impactos cognitivos y epistemológicos, impactos sociales e impactos ambientales.

La RSU promueve y tiene la capacidad de asentar un conjunto de principios y valores éticos a través de los procesos de gestión, docencia, investigación y extensión; asumiendo una responsabilidad directa en su organización, en el contexto, la región y país (Vallaey y Álvarez, 2019). Además, como subrayan Gómez et al. (2018), es capaz de establecer elementos importantes como

el compromiso cívico, estudiantes activos, voluntariado, el fomento de la colaboración ambiental, el fortalecimiento de las comunidades, la optimización de la docencia, la colaboración, y participación en y con la comunidad.

La responsabilidad social es un valor en aumento en la actualidad, en todas las disciplinas profesionales. En este momento de crisis sanitaria y económica globalizada, interesa reconocer su incidencia en formar profesionales con competencias para la sustentabilidad y responsabilidad social, que permitan enfrentar los retos que plantea la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015). Por lo que es urgente educar en responsabilidad a los jóvenes, como agentes de cambio en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible (Vallaey et al. 2009). La emergencia no es solo sanitaria, también es educativa (CEPAL, 2020).

La declaración de Naciones Unidas “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales en la historia reciente. La agenda, con los 17 ODS como eje central, es una guía para abordar los desafíos mundiales más indispensables: acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos para el 2030.

Los ODS han suscitado gran interés, produciéndose las primeras respuestas por parte de gobiernos, empresas y organizaciones en la mayoría de países. También, los ODS tienen gran relevancia para las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento, y su principal situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental; por lo que la educación, la investigación, la innovación y el liderazgo serán esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos. Según SDSN (2017), algunas de estas áreas principales de contribución son:

- Aprendizaje y enseñanza: Dotar al estudiantado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS (de manera general, “Educación para el Desarrollo Sostenible”, (EDS); proporcionar experiencia académica o profesional en profundidad para implementar soluciones a los ODS; proporcionar una educación asequible e inclusiva para todos; fomentar el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo; y empoderando y movilizándolo a la juventud.
- Investigación: Dotar del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global a través tanto de enfoques disciplinarios tradicionales, como de nuevos enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios y de enfoque científico; dotar a los países en desarrollo de capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación; colaborar y apoyar a empresas innovadoras para implementar soluciones ODS; potenciar la diversidad en investigación; y formar a los estudiantes en la investigación del desarrollo sostenible.
- Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria: Implementar los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de la universidad en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios

universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes.

- Liderazgo social: fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS; iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial; asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS; ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS; y demostrar el compromiso universitario con los ODS.

No obstante, para que los ODS sean un éxito a nivel global, es necesario que las universidades logren un papel sobresaliente en el desarrollo sostenible y lideren su implementación. Para ello, es esencial un enfoque integral de toda la universidad con responsabilidad social.

En el contexto universitario se está trabajando en la adquisición de competencias, la Facultad de Economía, Contaduría y Administración (FECA) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), implementa el plan de estudios basado en competencias profesionales de 2014. Las cuales suponen un conjunto de capacidades para integrar conocimientos, habilidades y actitudes al contexto socioprofesional, que permita a los futuros profesionales interpretarlo, argumentarlo y proponer soluciones desde una actitud innovadora y creativa en la solución de problemas.

Así, el perfil del nuevo profesional, tal como lo conciben los ODS, reconoce la importancia de la educación para el desarrollo sostenible a través del ODS 4, que exige proporcionar una educación de calidad inclusiva e igualitaria, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Si bien la educación es el centro de uno de los objetivos, el ODS 4, que está estrechamente relacionado con todos los demás, desempeña un papel importante en el apoyo a su implementación. No obstante, para que los ODS sean un éxito a nivel global, es necesario que las universidades logren un papel sobresaliente en el desarrollo sostenible y lideren su implementación. Para ello, es esencial un enfoque integral de toda la universidad con responsabilidad social (SDSN, 2017).

En este mismo sentido, el ODS 4 plantea la siguiente meta 4.7, que requiere la acción explícita de las universidades, para el año 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. El plan de estudios que desarrollan los programas de estudios de la licenciatura de Administración de la FECA UJED, plantea en todas sus titulaciones una serie de créditos de materias humanísticas con el objetivo de desarrollar valores, actitudes y hábitos que propicien en los alumnos el pensamiento crítico en el análisis de la realidad, y un ejercicio responsable desde un enfoque ético en el desarrollo de su conciencia personal, como agentes sociales en la toma de decisiones de su futuro profesional.

Asimismo, como parte de la estructura curricular de la carrera de licenciado en Administración, se ha tomado en cuenta el concepto que menciona la guía para el diseño curricular con un enfoque en competencias, la cual describe que los ejes transversales son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinarios que recorren la totalidad de un currículo, crean condiciones

favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud. Entonces, se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, saber, hacer y convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje (Modelo Educativo, UJED, 2006).

De esta manera, conforme al Plan de Estudios Basado en Competencias Profesionales de la FECA UJED (2014), los ejes transversales que se incluyen son los siguientes:

- Investigación: articula las unidades de aprendizaje o programas de estudios, orientados a la indagación de los procesos, fenómenos y agentes desde una mirada compleja de la realidad, con teorías y metodologías propias de la disciplina en grupos multi e interdisciplinarios, con apertura, tolerancia, creatividad, criticidad, visión transdisciplinaria y responsabilidad social, con la finalidad de generar, integrar y/o aplicar nuevos conocimientos sobre los problemas que afectan a la sociedad.
- Ética y valores: Todas las unidades de aprendizaje se convierten en el escenario que propicia la reflexión acerca del desempeño que debe observarse entre los egresados en el ejercicio de su profesión, además de fortalecer la capacidad de participar libre y responsablemente en las actividades de convivencia social.
- Derechos humanos: Trabajar en cada disciplina las consideraciones que derivan del respeto a los derechos, a los legítimos intereses y al punto de vista de los beneficiarios de la actividad profesional y la ética social.
- Ambiental: Es necesario que los estudiantes desarrollen una conciencia ambiental, que les permita vivir y convivir en armonía con su entorno.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la FECA UJED (2019 - 2025) implementa como eje estratégico la RSU, para impulsar los indicadores que giran en torno a prácticas referentes al compromiso ético, cultura de la legalidad y anticorrupción, sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, vinculación con los sectores sociales y cuidado del medio ambiente. Esto, para contribuir a la formación integral del estudiante de licenciatura, al proporcionarles principios básicos de equidad, desarrollo social, ética y sustentabilidad; con respecto a algunas actividades de formación integral, se consideran: agenda verde • universidad saludable (PDI FECA UJED, 2019-2025).

Ante esta situación, es de suma importancia que los egresados de las diversas carreras, que ofrece la FECA UJED, cuenten con una formación sólida en responsabilidad social, para lo cual es urgente que las instituciones trabajen en la adecuación de los programas para introducir la perspectiva de la RSU. De tal manera que los objetivos se direccionen hacia la creación de responsabilidad social en cada curso, e incluso se llegue a la implementación de un perfil de egreso que tenga estos conceptos como base de la formación de los estudiantes.

Método

Este estudio se trata de un trabajo cualitativo, con un diseño de investigación en la revisión bibliográfica sobre los conceptos y fundamentación teórica de la RSU. Se diseña una unidad de aprendizaje, que profundizará sobre el desarrollo sostenible e impactos de la responsabilidad social que le compete a la universidad como institución social orientada a la formación superior, desde sus funciones básicas: docencia, investigación, extensión y gestión organizacional.

Resultados

Implementación de la asignatura Responsabilidad Social para la Sustentabilidad de las Organizaciones, de la carrera de Administración, en tiempos de COVID-19

La pandemia ha comprendido el tener que enfrentar retos y principios, no solo tecnológicos sino de organización y adaptación de la docencia, inspirado en principios como la flexibilización, responsabilidad social, sostenibilidad, entre otros. Este ajuste, no ha sido ajeno al saber de las ciencias económico administrativas, el cual no se ha centrado ni concentrado en producir conocimiento, sino en generar sensibilización entre su comunidad, para sacar adelante los distintos problemas que el mundo afronta en tiempos de COVID-19.

En estos tiempos, la Responsabilidad Social en las universidades ha tenido diferentes alternativas, adaptaciones, priorizaciones, ajustes y soluciones para articular el currículo con la sociedad por medios no presenciales. Las capacidades e inequidades de cada país, y de cada universidad, han jugado un papel trascendental para generar bienestar en su comunidad interna y externa.

Dichas estrategias se han desarrollado mediante procesos de docencia, investigación, bienestar y proyección social, desde la responsabilidad social y el desarrollo humano. En relación a la docencia, es necesario capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU, promover en las especialidades el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo las aulas hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Se trata de ser creativos, y de imaginar cómo el estudiante puede aprender lo necesario, haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable (Velez y Cano, 2016, p. g. 123).

En este sentido, los programas de la licenciatura de Administración en 2020, han ajustado sus programas de estudio y contenidos incluyendo asignaturas opcionales, como es el caso de la Optativa III Responsabilidad Social para la Sustentabilidad de las Organizaciones. Esta asignatura se dentro en el séptimo semestre de la carrera, para que los universitarios descubran su compromiso con el bien común y su responsabilidad en la construcción de un mundo más justo, solidario y sostenible, hoy como universitarios y el día de mañana como profesionales.

Se impulsa la puesta en marcha de esta asignatura durante el ciclo escolar B-2021, con la convicción de que la formación universitaria ha de abordarse desde la perspectiva del desarrollo integral de los futuros profesionales (Ortiz y

Sanz, 2016). La sociedad necesita cada vez y con mayor urgencia, profesionales de la carrera de Administración que sean socialmente responsables, muchos se están formando ahora en la universidad, de ahí la emergencia educativa que se puntualiza (Reason et al. 2013; Larrán, 2014; De Dios, 2018).

Por ello, la unidad de aprendizaje, denominada asignatura, “Responsabilidad Social para la Sustentabilidad de las Organizaciones” distingue la formación de estudiantes (impacto educativo) a través de una propuesta pedagógica, que posibilitará orientar las mallas curriculares con la presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo. Algunas se mencionan a continuación: derechos humanos, desarrollo sostenible, ética profesional y cívica, gestión de la responsabilidad social, biodiversidad, recursos naturales renovables y no renovables, globalización de la crisis ambiental, desarrollo económico, crecimiento económico, cumbres y tratados internacionales, leyes y normas internacionales y nacionales que regulan el desarrollo sostenible; entre otros temas.

Asimismo, desarrollar espacios de reflexión y formación de los docentes, favoreciendo abordajes interdisciplinarios y la aplicación de metodologías pedagógicas que incorporen los principios y valores de la RSU, tales como aprendizaje - servicio, y aprendizaje profesional basado en proyectos sociales, es decir, un modelo formativo de universidad que procura combinar aprendizaje académico y formación para una ciudadanía activa en tiempo real. Por tanto, es una propuesta que debe integrarse en el conjunto de cambios orientados hacia un nuevo modelo de universidad que, además de procurar más calidad, debe incorporar entre sus deberes la intervención de la ética para la sostenibilidad y la responsabilidad social global (Puig et al. 2016, Tapia, 2006).

En esta línea, desde la práctica docente y en el marco de las actividades curriculares de esta unidad de aprendizaje, a los estudiantes de la carrera de licenciado en Administración del séptimo semestre, el curso será favorable para la realización del presente proyecto de desarrollo social y/o medioambiental. Se realiza desde la perspectiva de la metodología del aprendizaje y servicio solidario, el cual podrá servir como primera orientación, y aportará en la manifestación de la RSU.

Esto es, cultivar los valores de bondad, justicia y armonía (Ética de 3D), así como orientar de manera pragmática una ética que se preocupe por los impactos sociales y ambientales en el desarrollo de los planes de desarrollo de las universidades y programas de estudios de forma colectiva y con corresponsabilidad común (Vallaes, 2018).

Se debe promover e incentivar la capacidad de respuesta de los estudiantes frente a los problemas sociales, políticos, económicos, culturales y medioambientales. De esta forma, se comprometen de manera creativa y constructiva en el ejercicio de la ciudadanía, desarrollando el liderazgo basado en la democracia participativa. Llegando a generar una clara conciencia de las implicancias éticas de su actuación personal y profesional.

De igual manera, este diseño de unidad de aprendizaje incentivará la generación y difusión del conocimiento (Impacto cognoscitivo y epistemológico), mediante la promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo (ODS, Pacto Global, huella ecológica), y fomento de la inter y transdisciplinariedad para favorecer la construcción colectiva del conocimiento.

Todo ello se logra a través de la generación de espacios interdisciplinarios, y de la formación de redes entre diversas unidades académicas, actores e instituciones.

Además, impulsará la vinculación directa de los estudiantes en proyectos de intervención y proyección a la sociedad (Impacto social). Se trata de poner el conocimiento generado y difundido en la universidad, al servicio de la comunidad, y generar lazos de asociación para el aprendizaje con las organizaciones y grupos, contrapartes. Así se evita el asistencialismo, para ver los efectos que genera la colaboración en las comunidades y en la formación de los estudiantes.

Este programa de estudios define la gestión universitaria (Impacto organizacional), ya que los estudiantes realizarán un diagnóstico de la institución acerca de la gestión organizacional, formación, cognición y participación social. Se logra entonces, el análisis de los cuatro impactos universitarios y sus riesgos: impacto organizacional, educativo, cognitivo y social. Se desarrolla una cultura de evaluación sobre los impactos que genera la universidad, de aprendizaje organizacional, rendición de cuentas y mejora continua; así como la gestión universitaria con relación a su entorno (Impacto ambiental), se expresa la figura 1.

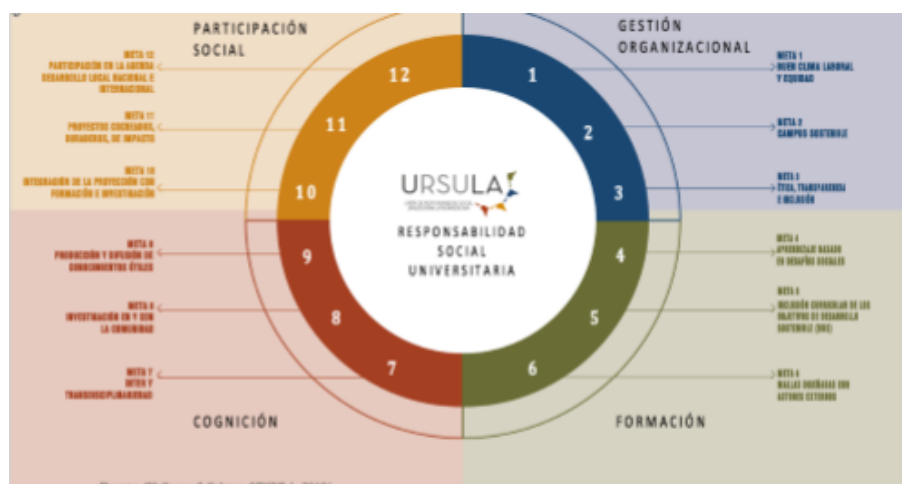


Figura 1

Responsabilidad Social Universitaria (El Modelo URSULA, estrategias, herramientas, indicadores)
Vallaes, F. (2019)

Figura 1. *Responsabilidad Social Universitaria (El Modelo URSULA, estrategias, herramientas, indicadores)*

Fuente: Vallaes, F. (2019)

Para la construcción y diseño de la unidad de aprendizaje “Responsabilidad Social para la Sustentabilidad en las Organizaciones”, se definieron las unidades con sus correspondientes competencias genéricas y disciplinares en relación con los ejes transversales que se incluyen dentro del plan de estudios basado en competencias (2014), tales como: investigación, ética y valores, derechos humanos, y el medio ambiente. Tiene una duración total de 96 horas en el semestre, distribuidas en 32 horas de teoría, 64 horas de práctica y 20 horas de estudio independiente. Su valor es de 6 créditos, como se muestra en el Apéndice No. 1.

Discusión

Para fortalecer la implementación de la asignatura descrita en este estudio, la función docente, debe estar enfocada hacia las acciones que debe guiar en la promoción de la salud de los estudiantes. Lo cual significa que desde los contextos de la virtualidad, se deben generar actividades que conduzcan al autocuidado de los alumnos, familiares, entre otros. La RSU se presenta como una nueva manera de accionar y comportarse, de manera fluida y directa del docente en relación con el ámbito académico, en estos tiempos de crisis sanitaria. Se coincide con Gaete (2020), quien sostiene que el compromiso de los profesionales de la docencia, en estos momentos, debe situarse hacia la protección de la sociedad como aspecto dominante e imperativo ético en la labor del docente.

Por otro lado, la finalidad es promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles. Una estrategia posible es que la FECA UJED firme convenios con otras instituciones, para desarrollar investigaciones interdisciplinarias donde investigadores y docentes se encuentren trabajando sobre la misma problemática desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de saberes (Velez y Cano, 2016, p. 123).

En la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED, se destaca el cuerpo académico de investigación de nivel consolidado por el PROMEP de la SEP, gestión de las organizaciones y desarrollo socioeconómico, con la línea de investigación, las organizaciones inclusivas y sustentables ante la responsabilidad social. Este equipo capacita, forma, investiga, publica y motiva la responsabilidad social de las organizaciones en convenio con la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES), actualmente constituida por 54 IES de 13 países de la región latinoamericana y caribeña y de España.

Por otra parte, respecto a la proyección social, las universidades tienen como misión preparar a los ciudadanos de un país para satisfacer las demandas que la sociedad necesita mediante la conservación, desarrollo y promoción de la cultura. Para el cumplimiento de la misión de las universidades, el proceso extensionista adquiere un papel significativo, porque abarca diversos escenarios y enfoques al expresar los vínculos de la universidad con la sociedad, por lo que el debate académico y público es amplio desde el movimiento reformista de Córdoba (1918).

Lo anterior dio lugar a la consolidación de la llamada tercera misión, también conocida ahora como responsabilidad social, la cual fue plasmada en la Declaración 2018 de la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, que alienta a repensar como un bien común la Educación Superior. Todo ello se debe a que se halla inmersa en un proceso de disgregación entre las instituciones y sus regiones, de forma que son segregadas sus misiones de formación e investigación en productos para beneficio de un sistema industrial global (Altbach, 2016; Verger et al., 2016).

En este sentido, la labor extensionista, el aprendizaje-servicio y la responsabilidad social universitaria constituyen procesos que tienen puntos de contacto, abarcando diversos escenarios y enfoques al expresar los vínculos de la universidad con la sociedad. Esto se consolida mediante proyectos y experiencias, que intentan expresar cómo es posible llevar a cabo prácticas que ilustran el compromiso y la responsabilidad de las universidades con

determinados segmentos poblacionales en situación de vulnerabilidad social, y generar respuestas desde lo interno en torno a la comprensión de diferentes fenómenos sociales, ecológicos, éticos y su posible tratamiento.

El objetivo es trabajar en colaboración con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades. De esa forma se puede implementar y administrar proyectos de desarrollo, que sean fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria, que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad (Velez y Cano, 2016, p. 123-124).

Respecto a la coordinación Universidad Saludable, la universidad realiza una gama de servicios que se relacionan con la salud, como: servicios de alimentación, seguridad, actividades deportivas, culturales y de transporte, entre otros. La modificación de los ambientes puede incidir en el logro de estilos de vida más saludables. La ampliación de estos efectos tiene que ver con cambios culturales, por lo que reformas en los sectores de salud y educación son elementos facilitadores. La transversalidad entre ambos sectores apunta, entre otros, al desarrollo de personas autónomas, reflexivas, críticas, con responsabilidad frente a sí mismos y ante los demás, en materia de salud.

Los estudiantes de la carrera de Administración necesitan habilidades transversales y competencias claves, tales como: a) Competencia de pensamiento sistémico: facilitar la percepción y permitir al estudiante comprender las complejas interrelaciones en los campos de los diferentes ODS; b) Competencia de anticipación: las habilidades para comprender y evaluar variados escenarios futuros para lidiar con los riesgos y los cambios; c) Competencia estratégica: las habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local; d) Competencia de colaboración: las habilidades para comprender y respetar las necesidades de otros y para facilitar la resolución de problemas en forma colaborativa; e) Competencia de pensamiento crítico: la habilidad para reflexionar sobre los valores y acciones propias; f) Competencia de autoconciencia: la habilidad para reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad mundial; g) Competencia integrada de resolución de problemas: la habilidad para idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible (SDSN, 2017).

Para hacer esto, la FECA UJED tendrá que impulsar la sensibilización sobre los ODS entre los investigadores, analizar cómo la investigación universitaria y sus fortalezas se alinean con los ODS, e identificar investigadores clave; además de priorizar la investigación relacionada con los ODS y reclutar personal académico adecuado. También, desarrollar criterios de promoción académica que valoren las contribuciones a los ODS, entre otras. La FECA UJED deberá preocuparse por atender temáticas de desarrollo y educar para estilos de vida sostenibles que apuesta a un bienestar y a una calidad de vida que es compatible con respetar y vivir dentro de los límites físicos y biológicos de la tierra. Se trata de cuidar el bienestar de las generaciones futuras (Steele, 2016).

En esta dirección, vale precisar que, para crear un mundo más sostenible y abordar temas relacionados descritos en los ODS, los actores educativos deben convertirse en agentes de cambio. Necesitan conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen para contribuir con el desarrollo sostenible. Por

lo tanto, la educación es crucial, así como la gestión de la formación académica a través de un diseño curricular con temáticas y metodologías didácticas con base en competencias de responsabilidad social, para impulsar la vida profesional, personal y ciudadana de los futuros profesionistas egresados para un bien común.

Conclusiones

El tiempo de confinamiento por la COVID-19, ha supuesto una oportunidad excepcional para asumir los valores que la asignatura de Responsabilidad Social para la Sustentabilidad de las Organizaciones, de la licenciatura de Administración, propone para el perfil del nuevo profesionista, tal como lo concibe la UNESCO. Se incluyen condiciones para su desarrollo, tales como el aprendizaje permanente, trabajo colaborativo, comunicación, creatividad e innovación en la producción y aplicación del conocimiento, destreza en la solución de problemas, respeto a la diversidad cultural y responsabilidad social. La Educación Superior debe considerar su responsabilidad de abordar intensivamente temas de desarrollo sostenible, promover la mejora de competencias de sostenibilidad, ofrecer una educación que importa y que es realmente relevante para todos los alumnos.

La situación provocada por la pandemia ha suscitado una renovación para la asignatura de Responsabilidad Social para la Sustentabilidad, y ha enriquecido la experiencia de implicación del universitario en la búsqueda de soluciones colaborativas y de ayuda, reforzando en ellos el compromiso social. Se ha incidido positivamente sobre la formación de valores personales relacionados con la solidaridad, bien común y deontología profesional.

En suma, como docentes de la FECA UJED, se debe actuar como actores principales en la construcción de planes y programas de estudios más involucrados con los problemas sociales del entorno, metodologías que desarrollen el Aprendizaje-Servicio para lograr una sociedad más justa y sostenible. Es por esto que se resalta la importancia de desarrollar competencias, tales como: competencias ambientales para tomar conciencia sobre el ambiente y los asuntos relacionados, así como el compromiso de trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a problemas actuales y en prevenir nuevos; competencias en ciudadanía global para asegurar un sentido de pertenencia a una humanidad compartida y reconocer, asimismo, la interdependencia – cultural, política, social y económica – entre lo global, lo nacional y lo local; y por último, competencias de sostenibilidad para reflexionar crítica y propositivamente sobre uno mismo y la sociedad, a efectos de mejorar la salud humana y el bienestar individual y colectivo, al mismo tiempo que proteger los sistemas naturales que apoyan la vida.

Referencias bibliográficas

- Altbach, P. G. (2016). *Global perspectives in higher education*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-UNESCO) (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Informe COVID-19*.<http://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/00003/es/00003es1900001>

- s://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la_pandemia-covid-19
- De Dios, T. (2018). *Responsabilidad de la persona y sostenibilidad de las organizaciones*. Universidad Francisco de Vitoria.
- FECA UJED (2014). Plan de Estudios Basado en Competencias Profesionales. <http://feca.ujed.mx/>
- Gaete, R. (2020). Dirección por valores y responsabilidad social en universidades estatales chilenas. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), 1-14, DOI: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1073>
- Gómez, L., Alvarado, Y. y Pujols, A. (2018). Practicando la responsabilidad social Universitaria en el Caribe: perspectivas de los públicos internos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 96-118. DOI: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.714>
- Hernández, I., y Mora, J. (2017). Universidad y empresa: un binomio de responsabilidad social en el siglo XXI. Tendencias: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de Nariño*, XVIII (1), 145-158. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/3159/3725>
- Larrán, M. (2014). *Análisis del nivel de implantación de políticas de Responsabilidad Social en universidades españolas*. Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Las Palmas de Gran Canarias: Colección Experiencias y Resultados.
- Ortiz, T. y Sanz, T. (2016). *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. Editorial UH.
- Puig, J. M., Palos, J., Martín, X., Rubio, L., y Escofet, A. (2016). *Aprendizaje servicio e innovación en la Universidad*. En M. A. Santos Rego (Ed.), Sociedad del conocimiento. Aprendizaje e innovación en la Universidad (pp. 155-178). Biblioteca Nueva.
- Reason, R. D., Ryder, A. J. y Kee, C. (2013). Higher education's role in educating for personal and social responsibility: A review of existing Literature. *New Directions for Higher Education*, (164), 13-22. <https://doi.org/10.1002/he.20072>
- Steele, R. (2016). *Conceptualizing Competencies for Sustainable Development and Lifestyles, and how to give effect to them*. Geneva, UNESCO-IBE.
- Sustainable Development Solutions Network (SDSN). (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector*. Australia, New Zealand and Pacific Edition.
- Tapia, M. N. (2006). Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles. Ciudad Nueva.
- Vallaey, F. (2006). *Responsabilidad social universitaria. Red Ética y Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo*. CD ROM.
- Vallaey, F. (2008). Responsabilidad social universitaria: Una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Revista Educación Superior y Sociedad: Nueva Época*, 13 (2), 193-220.
- Vallaey, F., De La Cruz, C., & Sasía, P. M. (2009). *Responsabilidad social universitaria. Manual primeros pasos*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Vallaey, F., y Solano, D. (2018). *Investigación Continental de auto diagnóstico: Avances institucionales en 12 metas socialmente responsables*. URSULA.
- Vallaey, F. (2019). *Responsabilidad Social Universitaria: El Modelo URSULA, estrategias, herramientas, indicadores*. CAF,

URSULA. <https://unionursula.org/wp-content/uploads/2020/09/RSU-El-modelo-URSULA.Estrategias-Herramientas-Indicadores.pdf>

Vallaes, F., y Alvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XX1*, 22(1), 93-116. <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/19442/18458>.

Velez, X., y Cano, E. (2016). *Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas*. Ciencias Sociales. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetLosDiferentesTiposDeResponsabilidadSocialYSusImplicacionesEticas-5802930.pdf

Verger, A.; Lubienski, C. y Steiner-Khamsi, G. (2016). *World Yearbook of Education 2016. The Global Education Industry*. New York, Routledge.

Anexos

Anexo No. 1. Nombre de la unidad de aprendizaje

Optativa III: Responsabilidad Social Para La Sustentabilidad En Las Organizaciones

Datos de la unidad de aprendizaje

Materia Semestre 7 Grupo D	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Horas de Estudio Independiente	Total de Horas	Valor en Créditos
Obligatoria	32	64	20	96	6
Tipo de Curso: Disciplinar					
Área de formación			Ejes transversales		
Disciplinar			A.- Entorno económico y social		
			B.- Ética y valores		
			C.- Derechos humanos		
			D.- Ambiental		
			E.- Investigación		

Elaborado por: Dr.C. María Leticia Moreno Elizalde

1. Presentación del curso

Los alumnos cultivan el conocimiento y aprendizaje del desarrollo sostenible e impactos desde la responsabilidad social de las organizaciones, en forma individual y colaborativa, como una visualización crítica de los impactos que genera la formación universitaria dentro de tres niveles: económico, ambiental y social; analizar y diagnosticar los impactos negativos por medio de las herramientas de investigación de la ISO 26000. Así mismo, analizar el contexto de los desafíos globales (sociales y ambientales) del desarrollo mundial actual con base en los criterios del desarrollo justo y sostenible.

2. Unidad de competencia a lograr

Proveer al alumno de los conocimientos básicos sobre el proceso de las áreas económico administrativas con los impactos que genera la formación profesional de los estudiantes, para generar acciones que promuevan la responsabilidad social; así como reconocer el marco contextual mundial: La Carta De La Tierra, Informe Brundtland, Acuerdo De Paris, Agenda 2030, además de declaraciones y acuerdos promovidos por la ONU ante los desafíos sociales y ambientales del desarrollo mundial. Así mismo, plantear posibles soluciones de acuerdo a las directrices principios y normas tales como: El Pacto Mundial, GRI, ISO 26000, de la OCDE entre otros, con los criterios de la ética y la responsabilidad social en forma creativa e innovadora para un bien común.

Promover la relación de su carrera de estudio con los impactos que genera su formación profesional, para generar acciones que promuevan la responsabilidad social; así como reconoce las diferencias que existen en la educación universitaria actual ante los desafíos sociales y ambientales del desarrollo mundial y plantea posibles soluciones de acuerdo con la Norma ISO 26000 y con los criterios de la ética, y la responsabilidad social en forma creativa y colaborativa.

3. Competencias del perfil de egreso a las que apoya esta unidad de aprendizaje

Al concluir la materia, el alumno habrá adquirido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para proponer mejoras en torno al contexto de los desafíos globales (socio-economicos y ambientales) del desarrollo mundial actual con base en los criterios del desarrollo justo y sostenible. Asimismo, concientizan los valores éticos para el desarrollo sostenible e impactos desde la responsabilidad social de las organizaciones, trabajando en forma individual y colaborativa.

CSC1. El alumno analizara problemas complejos, formulando soluciones con un enfoque interdisciplinario en ciencias económico-administrativas, con una formación integral que genere en él, una motivación y capacidad para el aprendizaje continuo, lo cual le permita desenvolverse con éxito ante nuevas situaciones organizacionales del entorno nacional e internacional.

Competencias genéricas y disciplinares, y saberes formativos que dominará el estudiante

Competencias Genéricas	- ü Formula, gestiona y desarrolla proyectos en su ejercicio personal, académico y futuro profesional considerando los criterios del desarrollo sostenible. - ü Pone de manifiesto su compromiso con la calidad y la mejora continua en su vida personal y en su futura práctica profesional de manera responsable. - ü Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa. - ü Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética.
Competencias Disciplinares	- ü Explica los desafíos globales y locales del desarrollo social justo y sostenible mediante información actualizada y científicamente sustentada. - ü Reconoce y describe los problemas sociales y ambientales a nivel local y regional y las estructuras globales existentes que los provocan, en forma científicamente sustentada. - ü Identifica los impactos sociales y medioambientales de sus acciones cotidianas, profesionales y ciudadanas, de manera proactiva y responsable. - ü Identifica y argumenta sobre los impactos negativos y limitaciones actuales de su profesión, en forma prospectiva para la mejora continua y deontológica de su profesión. - ü Incorpora las exigencias de la responsabilidad social y las metas del desarrollo social justo y sostenible en su actividad personal, académica y futura vida profesional en forma coherente y creativa. - ü Valora la congruencia y la transparencia en el quehacer profesional y la participación democrática de todas las partes interesadas en las organizaciones en la que participa y trabaja.
Saberes Formativos	- ü Comunicación e interacción social. - ü Trabajo en equipo de forma colaborativa, creativa y flexible. - ü Desarrollo de habilidades de tolerancia, empatía, iniciativa y de adaptabilidad. - ü Desarrollo de una conciencia intercultural. - ü Honestidad y responsabilidad - ü Desarrollo de la inter y transdisciplinariedad

Elaborado por: Dr.C. María Leticia Moreno Elizalde